

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37371 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real)- 3453/2020.*

Con fecha 16/12/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3453/2020 (15137/1988, 750/2015) (P-907)

Peticionario: Anacleto Sebastián Borja Núñez-Cacho (**2885**), Isabel Luna Díaz-Pintado (**3300**), Joaquina Borja Núñez-Cacho (**3305**), Manuel Borja Núñez-Cacho (**2561**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Solicita del expediente 15137/1988, el traslado de 5,75 ha de superficie de riego a las parcelas 33, 34, 35, 38, 39, 42, 47, 48 y 50 para unificarlo con el expediente 750/2015, para un riego de 9,96 ha de herbáceos y 9,63 ha de leñosos. De las 0.25 ha, restantes, interesado solicita incluir un nuevo uso doméstico a detracer del riego.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,125 l/s

Volumen máximo anual: 35.530 m³

Superficie de riego solicitada: 19,59 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	192	42	478.680	4.344.879
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	125	51	482.325	4.356.839

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Localización del uso: Polígono 125, parcela 51 y polígono 192, parcelas 34, 35, 38, 39, 47, 48, 33, 42 y 50 del término de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250046848-1